AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/008/2024

ACUERDO AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/008/2024, POR EL QUE SE APRUEBA LA CREACION E INTEGRACIÓN DE COMISIONES ORDINARIAS Y COMITÉS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE FUNCIONARÁN DURANTE LA III LEGISLATURA.

CONSIDERANDOS

I. Que el artículo 122 Apartado A, fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que el ejercicio del Poder Legislativo se deposita en la Legislatura de la Ciudad de México, la cual se integra en los términos que establezca la Constitución Política de la entidad.

II. Que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 29 de la Constitución Política de la Ciudad de México, la función Legislativa se deposita en el Congreso de la Ciudad de México, en las materias que expresamente le confiere la misma.

III. Que el artículo 45 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México establece que al inicio de la Legislatura se instalará la Junta de Coordinación Política, la cual se integrará de manera paritaria con las Coordinadoras, Coordinadores y Vicecoordinadores de los Grupos, Coaliciones o Asociaciones Parlamentarias, representados en el Congreso de la Ciudad de México.

IV. Que el artículo 46 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México dispone que la o el Coordinador del Grupo Parlamentario con mayor número de Diputados, convocará a los Coordinadores de los Grupos y Coaliciones Parlamentarias a la sesión de instalación de la Junta de Coordinación Política, en la cual deberá designarse por mayoría simple de los votos ponderados a la persona que presidirá la Junta de Coordinación Política, durante el primer año de ejercicio legislativo. En ese tenor, la elección de la persona que funja en la Secretaría Técnica, también se realizará por la mayoría de sus integrantes, bajo el criterio señalado previamente.

V. Que el artículo 48 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México dispone que la Junta de Coordinación Política es la expresión de pluralidad del Congreso, por tanto, es el órgano colegiado en el que se impulsan entendimientos y convergencias políticas con las instancias y órganos que resulten necesarios a fin de alcanzar acuerdos

Doc ID: 04d50265d4a00ce7b40d969823705034386b034b

para que el Pleno esté en condiciones de adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden.

VI. Que el pasado 1º de septiembre de 2024 fue constituida la Tercera Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, así como declarada la apertura del primer periodo ordinario de sesiones del primer año legislativo y que en dicha sesión se emitió la declaración formal y legal de los grupos y asociaciones parlamentarias que la conforman.

VII. Que con fecha 2 de septiembre de 2024 y mediante acuerdo AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/001/2024 de esta Junta, quedó formalmente instalada la Junta de Coordinación Política para llevar a cabo los trabajos legislativos para esta III Legislatura.

VIII. Que con fecha 2 de septiembre de 2024 y mediante acuerdo AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/002/2024 de esta Junta, quedó designado como presidente de la misma el Diputado Jesús Sesma Suárez, para el Primer Año de Ejercicio Legislativo de esta III Legislatura y el Lic. Javier Ramos Franco como Secretario técnico de la misma.

IX. Que con fecha 2 de septiembre de 2024 y mediante acuerdo AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/003/2024 de esta Junta, se estableció el calendario legislativo correspondiente al Primer Periodo de sesiones ordinarias y solemnes del Primer Año de Ejercicio del Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura.

X. Que el artículo 46 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, establece que este Congreso, puede realizar sesiones ordinarias, extraordinarias, solemnes y permanentes en los términos que expresamente menciona.

XI. Que el artículo 49 fracción XXI de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, precisa las atribuciones de la Junta de Coordinación Política, entre ellas suscribir acuerdos relativos a los asuntos que se desahoguen en el Pleno.

XII. Que el artículo 49 fracción XVI de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, señala que la Junta de Coordinación Política tiene la atribución de proponer al Pleno la integración de la Comisión Permanente, Comisiones y Comités, con el señalamiento de la conformación de sus respectivas Juntas Directivas.

Doc ID: 04d50265d4a00ce7b40d969823705034386b034b

XIII. Que el artículo 67 de la Ley Orgánica y el artículo 187 párrafo segundo del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, señalan que las Comisiones son órganos internos de organización, integradas paritariamente por las Diputadas y Diputados, constituidas por el Pleno, que tienen por objeto el estudio, análisis y elaboración de dictámenes, comunicaciones, informes, opiniones, resoluciones y acuerdos que contribuyen al mejor y más expedito desempeño de las funciones legislativas, políticas, administrativas, de fiscalización, de investigación y de cumplimiento de las atribuciones constitucionales y legales del Congreso.

XIV. Que de conformidad a los artículos 13 fracción XXI y 67 segundo párrafo de la multicitada Ley Orgánica y el artículo 217 del Reglamento, el Congreso contará con el número de Comisiones ordinarias y especiales que requiera para el cumplimiento de sus funciones y atribuciones.

XV. Que la propia Ley Orgánica referida, en el cuarto párrafo del numeral 67, precisa que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública podrá tener un número mayor de diez integrantes a efecto de que estén representados todos los Grupos Parlamentarios.

XVI. Que de conformidad con el artículo 68 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, las Comisiones contarán con una Junta Directiva, propuestos por la Junta de Coordinación Política, misma que deberá observar los principios de paridad y de representatividad de cada Grupo Parlamentario.

XVII. Que el artículo 75 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México dispone que las Comisiones contarán con una Junta Directiva, integrada por una o un presidente, una o un Vicepresidente y una o un Secretario, así como seis Diputadas o Diputados integrantes, debiéndose reflejar en ella la pluralidad del Congreso.

XVIII. Que el artículo 90 de la Ley Orgánica, así como el 295 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, establecen que los Comités son órganos auxiliares internos de carácter administrativo, integrados paritariamente por las Diputadas y Diputados, constituidos por el Pleno, a propuesta de la Junta, que tiene por objeto realizar tareas específicas y de apoyo a los órganos legislativos, diferentes a las de las Comisiones.

Doc ID: 04d50265d4a00ce7b40d969823705034386b034b

XIX. Que con la finalidad de que el Congreso de la Ciudad de México esté en condiciones de cumplir con los trabajos legislativos correspondientes a la III Legislatura, en estricto apego a la Ley, las y los integrantes de esta Junta de Coordinación Política estiman necesario que las Comisiones y Comités se integren e instalen a la brevedad para dar certeza, eficiencia y eficacia al funcionamiento de este Congreso.

Por lo anterior y con fundamento en los artículos 29, Apartado E, numeral 3, de la Constitución Política de la Ciudad de México, así como las demás disposiciones jurídicas que norman la vida interna de este Órgano Legislativo, la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura, aprueba el siguiente

ACUERDO

PRIMERO. La Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, aprueba la creación e integración de las Comisiones y Comités que funcionarán durante la III Legislatura, conforme al Anexo A del presente acuerdo.

SEGUNDO. La instalación de la comisiones y comités se llevará antes del 27 de septiembre y, en el supuesto de aquellas que participen en las comparecencias para la glosa del sexto informe de gobierno, se deberán instalar antes del comienzo de dichas comparecencias.

TERCERO. En el caso de que alguna persona legisladora solicite licencia para ausentarse de su cargo, el suplente, una vez que tome protesta, asumirá la función en las mismas comisiones en las que esté asignada la persona diputada titular. Para lo anterior, sin excepción, el coordinador o coordinadora del grupo o asociación parlamentaria del legislador que solicitó licencia, deberá informar a la Junta de Coordinación Política y a la presidencia de la Mesa Directiva, para los efectos conducentes.

CUARTO. Comuníquese el presente Acuerdo a la Presidencia de la Mesa Directiva para que, por su conducto, se someta a consideración del Pleno del Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura.

Doc ID: 04d50265d4a00ce7b40d969823705034386b034b

QUINTO. Una vez aprobado por el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, comuníquese el presente Acuerdo a la Oficialía Mayor, a la Tesorería y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Dado en el Palacio Legislativo de Donceles, Ciudad de México, a los 17 días del mes de septiembre de 2024.

A T E N T A M E N T E

GRUPO PARLAMENTARIO MORENA

Xochitl Bravo Espinosa

DIP. XÓCHITL BRAVO ESPINOSA
COORDINADORA

DIP. BRENDA FABIOLA RUIZ AGUILAR
VICECOORDINADORA

GRUPO PARLAMENTARIO PAN

Andrés Atayde

DIP. ANDRÉS ATAYDE RUBIOLO
COORDINADOR

DIP. DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ
VICECOORDINADOR

GRUPO PARLAMENTARIO PVEM

JESÚS SESMA SUÁREZ

DIP. JESÚS SESMA SUÁREZ
COORDINADOR

DIP. ELVIA GUADALUPE ESTRADA BARBA
VICECOORDINADORA

Doc ID: 04d50265d4a00ce7b40d969823705034386b034b

AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/008/2024

GRUPO PARLAMENTARIO PT

Ernesto Villarreal Cantú

DIP. ERNESTO VILLARREAL CANTÚ
COORDINADOR

DIP. MIRIAM SALDAÑA CHAIREZ.
VICECOORDINADORA

GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO

Royfid Torres

DIP. ROYFID TORRES GONZÁLEZ.
COORDINADOR

DIP. LUISA FERNANDA LEDESMA ALPÍZAR
VICECOORDINADORA

GRUPO PARLAMENTARIO PRI

Tania Larios

DIP. TANIA NANETTE LARIOS PÉREZ
COORDINADORA

DIP. OMAR ALEJANDRO GARCÍA LORIA
VICECOORDINADOR

GRUPO PARLAMENTARIO PRD

Nora Arias Contreras

DIP. NORA DEL CARMEN BÁRBARA ARIAS CONTRERAS
COORDINADORA

DIP. PABLO TREJO PÉREZ
VICECOORDINADOR

ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA PROGRESISTA DE LA TRANSFORMACIÓN

DIP. ALEJANDRO CARBAJAL GONZÁLEZ.
COORDINADOR

DIP. ERIKA LIZETH ROSALES MEDINA
VICECOORDINADORA

Doc ID: 04d50265d4a00ce7b40d969823705034386b034b

AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/008/2024

ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES POR EL COMERCIO FEMINISTA E INCLUYENTE

E. Silvia Sánchez Barrios

DIP. ESTHER SILVIA SÁNCHEZ BARRIOS **COORDINADOR**	**DIP. LETICIA HARO JIMÉNEZ** **VICECOORDINADORA**

Doc ID: 04d50265d4a00ce7b40d969823705034386b034b

ANEXO A

COMISION	PRESIDENCIA	VICEPRESIDENCIA	SECRETARIA	INTEGRANTES
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL	ELIZABETH MATEOS HERNANDEZ	RAUL DE JESUS TORRES GUERRERO	BRENDA FABIOLA RUIZ AGUILAR	MANUEL TALAYERO PARIENTE DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO NORA DEL CARMEN BÁRBARA ARIAS CONTRERAS GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN ALEJANDRO CARBAJAL GONZÁLEZ PABLO TREJO PÉREZ
ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA	ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO	SILVIA ESTHER SÁNCHEZ BARRIOS	YURIRI AYALA ZUÑIGA	PEDRO ENRIQUE HACES LAGO MARÍO ENRIQUE SÁNCHEZ FLORES ROYFID TORRE GONZALEZ JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA TANIA NANETTE LARIOS PÉREZ DIEGO ORLANDO GARRIDO YOLANDA GARCÍA ORTEGA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS NORA DEL CARMEN BÁRBARA ARIAS CONTRERAS
AGENDA 2030	CLAUDIA SUSANA PÉREZ ROMERO	OMAR ALEJANDRO GARCÍA LORIA	ANA LUISA BUENDÍA GARCÍA	FERNANDO ZÁRATE SALGADO MIRIAM VALERIA CRUZ FLORES
ALCALDÍAS Y LÍMITES TERRITORIALES	ILIANA IVON SÁNCHEZ CHÁVEZ	OMAR ALEJANDRO GARCÍA LORIA	ERNESTO VILLARREAL CANTÚ	PATRICIA URRIZA ARELLANO LIZZETTE SALGADO VIRAMONTES AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA JUANA MARÍA JUÁREZ LÓPEZ CESAR EMILIO GUIDOSA HERNÁNDEZ PAULO EMILIO GARCÍA GONZÁLEZ
ASUNTOS LABORALES, TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	JUAN ESTUARDO RUBIO GUALITO	VICTOR GABRIEL VARELA LOPEZ	ALEJANDRO CARBAJAL GONZALEZ	LIZZETTE SALGADO VIRAMONTES MARIO ENRIQUE SÁNCHEZ FLORES NORA DEL CARMEN BÁRBARA ARIAS CONTRERAS SILVIA ESTHER SÁNCHEZ BARRIOS
ASUNTOS POLÍTICO-ELECTORALES	PEDRO ENRIQUE HACES LAGO	RICARDO RUBIO TORRES	ERNESTO VILLARREAL CANTÚ	DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ JESÚS SESMA SUÁREZ ROYFID TORRES GONZALEZ BRENDA FABIOLA RUIZ AGUILAR
ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA NIÑEZ	LAURA ALEJANDRA ÁLVAREZ SOTO	ILIANA IVON SÁNCHEZ CHÁVEZ	ADRIANA MARIA GUADALUPE ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA	MIGUEL ANGEL MACEDO ESCARTIN LETICIA HARO JIMÉNEZ
ATENCIÓN ESPECIAL A VÍCTIMAS	ANA LUISA BUENDÍA GARCÍA	YOLANDA ALICIA LÓPEZ MARTÍNEZ	MARIO ENRIQUE SÁNCHEZ FLORES	LAURA ALEJANDRA ÁLVAREZ SOTO ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA MARÍA DEL ROSARIO MORALES RAMOS
BIENESTAR ANIMAL	MANUEL TALAYERO PARIENTE	DIANA BARRAGAN SANCHEZ	FEDERICO CHÁVEZ SEMERENA	JUDITH VANEGAS TAPIA ROYFID TORRES GONZÁLEZ MIGUEL ANGEL MACEDO ESCARTÍN LIZZETTE SALGADO VIRAMONTES
EDUCACION, CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION.	PATRICIA URRIZA ARELLANO	MARIA DEL ROSARIO MORALES	CLAUDIA MONTES DE OCA DEL OLMO	JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA PAULA ALEJANDRA PEREZ CORDOBA NORA DEL CARMEN BÁRBARA ARIAS CONTRERAS RAÚL DE JESÚS TORRES GUERRERO
DERECHOS CULTURALES	REBECA PERALTA LEÓN	LAURA ALEJANDRA ÁLVAREZ SOTO	ERIKA LIZETH ROSALES MEDINA	ELVIA GUADALUPE ESTRADA BARBA DIANA BARRAGÁN SÁNCHEZ RAÚL DE JESÚS TORRES GUERRERO JUANA MARÍA JUÁREZ LÓPEZ
DEPORTE	FEDERICO CHÁVEZ SEMERENA	ELVIA GUADALUPE ESTRADA BARBA	NÉSTOR NUÑEZ LÓPEZ	ADRIANA MARIA GUADALUPE ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA DIANA BARRAGÁN SÁNCHEZ
DERECHOS HUMANOS	JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA	REBECA PERALTA LEÓN	OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS	DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ MARÍA DEL ROSARIO MORALES RAMOS LEONOR GÓMEZ OTEGUI DIANA BARRAGÁN SÁNCHEZ
DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA	ISRAEL MORENO RIVERA	ALEJANDRO CARBAJAL GONZÁLEZ	VÍCTOR HUGO LOBO RODRÍGUEZ	RICARDO RUBIO TORRES YURIRI AYALA ZUÑIGA PABLO TREJO PÉREZ FEDERICO CHÁVEZ SEMERENA MIRIAM VALERIA CRUZ FLORES JUAN ESTUARDO RUBIO GUALITO
DESARROLLO RURAL, ABASTO Y DISTRIBUCION DE ALIMENTOS	JUDITH VANEGAS TAPIA	ANDRES SANCHEZ MIRANDA	MIRIAM SALDAÑA CHAIREZ	LUISA FERNANDA LEDESMA ALPIZAR MANUEL TALAYERO PARIENTE JUANA MARÍA JUÁREZ LÓPEZ DANIELA GISELA ÁLVAREZ CAMACHO
DESARROLLO ECONÓMICO	AMERICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA	LEONOR GOMEZ OTEGUI	SILVIA ESTHER SÁNCHEZ BARRIOS	YOLANDA GARCÍA ORTEGA JUAN ESTUARDO RUBIO GUALITO PATRICIA URRIZA ARELLANO RAÚL DE JESÚS TORRES GUERRERO
DESARROLLO METROPOLITANO	NÉSTOR NUÑEZ LÓPEZ	MANUEL TALAYERO PARIENTE	AMERICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA	PEDRO ENRIQUE HACES LAGO OMAR ALEJANDRO GARCÍA LORIA ADRIANA MARIA GUADALUPE ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA CLAUDIA SUSANA PÉREZ ROMERO
INCLUSION, BIENESTAR SOCIAL Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES	VICTOR GABRIEL VARELA LOPEZ	LIZZETTE SALGADO VIRAMONTES	ERIKA LIZETH ROSALES MEDINA	YOLANDA ALICIA LÓPEZ MARTÍNEZ SILVIA ESTHER SÁNCHEZ BARRIOS ROYFID TORRES GONZALEZ ANA LUISA BUENDÍA GARCÍA

JS
XB
AA
EV
RT
TL
NAC
ACB
ESSB

Doc ID: 04d50265d4a00ce7b40d969823705034386b034b

ANEXO A

GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA	ADRIANA MARIA GUADALUPE ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA	PAULA ALEJANDRA PEREZ CORDOBA	MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA	FEDERICO CHÁVEZ SEMERENA ANDRÉS ATAYDE RUBIOLO LUISA FERNANDA LEDESMA ALPIZAR MIRIAM SALDAÑA CHAIREZ MIRIAM VALERIA CRUZ FLORES LETICIA HARO JIMÉNEZ
HACIENDA	PABLO TREJO PEREZ	VICTOR HUGO ROMO DE VIVAR GUERRA	RICARDO RUBIO TORRES	VICTOR HUGO LOBO RODRIGUEZ ANDRÉS SÁNCHEZ MIRANDA REBECA PERALTA LEON ERNESTO VILLARREAL CANTÚ VICTOR GABRIEL VARELA LÓPEZ VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA
IGUALDAD DE GÉNERO	CECILIA VADILLO OBREGÓN	MIRIAM VALERIA CRUZ FLORES	DANIELA GICELA ALVAREZ CAMACHO	TANIA NANETTE LARIOS PÉREZ PATRICIA URRIZA ARELLANO VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA PAULA ALEJANDRA PÉREZ CORDOBA LEONOR GOMEZ OTEGUI JUANA MARIA JUAREZ LOPEZ
JUVENTUD	FRIDA JIMENA GUILLEN ORTIZ	PAULO EMILIO GARCIA GONZALEZ	VICTOR HUGO LOBO RODRIGUEZ	LUISA FERNANDA LEDESMA ALPIZAR CECILIA VADILLO OBREGÓN CÉSAR EMILIO GUIJOSA HERNÁNDEZ DIANA BARRAGÁN SÁNCHEZ
MOVILIDAD SUSTENTABLE Y SEGURIDAD VIAL	MIGUEL ANGEL MACEDO ESCARTIN	FEDERICO CHAVEZ SEMERENA	PATRICIA URRIZA ARELLANO	JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA YOLANDA GARCÍA ORTEGA FRIDA JÍMENA GUILLEN ORTÍZ VICTOR HUGO ROMO DE VIVAR GUERRA
NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS	VICTOR HUGO LOBO RODRÍGUEZ	MARIO ENRIQUE SÁNCHEZ FLORES	VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA	YURIRI AYALA ZUNIGA TANIA NANETTE LARIOS PÉREZ RICARDO RUBIO TORRES PABLO TREJO PÉREZ FERNANDO ZÁRATE SALGADO OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS JESÚS SESMA SUÁREZ CÉSAR EMILIO GUIJOSA HERNÁNDEZ
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO	LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA	AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA	JESÚS SESMA SUÁREZ	VICTOR GABRIEL VARELA LÓPEZ MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA YURIRI AYALA ZUÑIGA ANDRÉS ATAYDE RUBIOLO
PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA Y CIUDADANA	FERNANDO ZARATE SALGADO	ILIANA IVON SANCHEZ CHAVEZ	PAULO EMILIO GARCIA GONZALEZ	PAULA ALEJANDRA PÉREZ CORDOBA FEDERICO CHÁVEZ SEMERENA MARIA DEL ROSARIO MORALES RAMOS CLAUDIA MONTES DE OCA DEL OLMO
PERSONAS MIGRANTES ORIGINARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	RAUL DE JESUS TORRES GUERRERO	NESTOR NUNEZ LOPEZ	JUAN ESTUARDO RUBIO GUALITO	OMAR ALEJANDRO GARCIA LORIA JUDITH VANEGAS TAPIA
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO	OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS	VICTOR HUGO ROMO DE VIVAR GUERRA	ADRIANA MARIA GUADALUPE ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA	CECILIA VADILLO OBREGÓN CÉSAR EMILIO GUIJOSA HERNÁNDEZ LEONOR GÓMEZ OTEGUI DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ
PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y PROTECCIÓN ECOLÓGICA	ELVIA GUADALUPE ESTRADA BARBA	TANIA NANETTE LARIOS PÉREZ	ANDRÉS SÁNCHEZ MIRANDA	LUISA FERNANDA LEDESMA ALPIZAR JUAN ESTUARDO RUBIO GUALITO XOCHITL BRAVO ESPINOSA PAULO EMILIO GARCIA GONZALEZ
PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA	VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA	CLAUDIA SUSANA PÉREZ ROMERO	XOCHITL BRAVO ESPINOSA	MIRIAM VALERIA CRUZ FLORES GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN VICTOR HUGO ROMO DE VIVAR GUERRA DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ ROYFID TORRES GONZALEZ MIRIAM SALDAÑA CHAIREZ JESÚS SESMA SUÁREZ ILIANA IVON SANCHEZ CHÁVEZ ERIKA LIZETH ROSALES MEDINA ANDRÉS ATAYDE RUBIOLO ADRIANA MARÍA GUADALUPE ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA TANIA NANETTE LARIOS PÉREZ
PROTECCION A PERIODISTAS	RICARDO RUBIO TORRES	VICTOR GABRIEL VARELA LOPEZ	PABLO TREJO PEREZ	BRENDA FABIOLA RUIZ AGUILAR OMAR ALEJANDRO GARCIA LORIA
GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL	LIZZETTE SALGADO VIRAMONTES	FERNANDO ZÁRATE SALGADO	ALEJANDRO CARBAJAL GONZÁLEZ	LETICIA HARO JIMENEZ BRENDA FABIOLA RUIZ AGUILAR CLAUDIA MONTES DE OCA DEL OLMO NÉSTOR NUÑEZ LOPEZ
PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS, COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES Y COMUNIDADES AFROMEXICANAS	PAULA ALEJANDRA PEREZ CORDOBA	JUANA MARIA JUAREZ LOPEZ	JUDITH VANEGAS TAPIA	DANIELA GISELA ALVAREZ CAMACHO PEDRO ENRIQUE HACES LAGO BRENDA FABIOLA RUIZ AGUILAR LETICIA HARO JIMENEZ
PUNTOS CONSTITUCIONALES E INICIATIVAS CIUDADANAS	DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO	ERNESTO VILLARREAL CANTÚ	CECILIA VADILLO OBREGÓN	VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA JESÚS SESMA SUÁREZ XOCHITL BRAVO ESPINOSA MARTHA SOLEDA ÁVILA VENTURA VICTOR HUGO ROMO DE VIVAR GUERRA DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ

JS
XB
AA
EV
RT
TL
NAC
ACB
ESSB

Doc ID: 04d50265d4a00ce7b40d969823705034386b034b

ANEXO A

REGISTRAL, NOTARIAL Y TENENCIA DE LA TIERRA	MARIA DEL ROSARIO MORALES RAMOS	CLAUDIA MONTES DE OCA DEL OLMO	YURIRI AYALA ZUNIGA	VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA FRIDA JIMENA GUILLEN ORTÍZ YOLANDA ALICIA LÓPEZ MARTÍNEZ MARTHA SOLEDA ÁVILA VENTURA
RENDICION DE CUENTAS Y VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	GERARDO VILLANUEVA ALBARRAN	CLAUDIA SUSANA PEREZ ROMERO	MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA	JUDITH VANEGAS TAPIA LETICIA HARO JIMÉNEZ REBECA PERALTA LEÓN ANDRÉS SÁNCHEZ MIRANDA ERNESTO VILLARREAL CANTÚ ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ
SALUD	MIRIAM VALERIA CRUZ FLORES	JUDITH VANEGAS TAPIA	YOLANDA GARCÍA ORTEGA	NORA DEL CARMEN BARBARA ARIAS CONTRERAS AMERICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA RICARDO RUBIO TORRES MARIA DEL ROSARIO MORALES RAMOS
SEGURIDAD CIUDADANA	YURIRI AYALA ZUÑIGA	JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA	REBECA PERALTA LEÓN	ESTHER SILVIA SÁNCHEZ BARRIOS LUISA FERNANDA LEDESMA ALPIZAR OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ ISRAEL MORENO RIVERA LAURA ALEJANDRA ÁLVAREZ SOTO CECILIA VADILLO OBREGÓN MARIO ENRIQUE SÁNCHEZ FLORES
TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN	VICTOR HUGO ROMO DE VIVAR GUERRA	CLAUDIA MONTES DE OCA DEL OLMO	ALEJANDRO CARBAJAL GONZALEZ	JUAN ESTUARDO RUBIO GUALITO ANA LUISA BUENDIA GARCIA CLAUDIA SUSANA PÉREZ ROMERO MIRIAM VALERIA CRUZ FLORES
TURISMO	LUISA FERNANDA LEDESMA ALPIZAR	OMAR ALEJANDRO GARCIA LORIA	FRIDA JIMENA GUILLEN ORTIZ	ELVIA GUADALUPE ESTRADA BARBA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS ANA LUISA BUENDIA GARCÍA ERIKA LIZETH ROSALES MEDINA
USO Y APROVECHAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO	MIRIAM SALDAÑA CHAIREZ	ESTHER SILVIA SANCHEZ BARRIOS	LAURA ALEJANDRA ALVAREZ SOTO	FEDERICO CHÁVEZ SEMERENA ELVIA GUADALUPE ESTRADA BARBA VICTOR HUGO LOBO RODRIGUEZ PAULO EMILIO GARCIA GONZALEZ
VIVIENDA	CÉSAR EMILIO GUIJOSA HERNÁNDEZ	FRIDA JIMENA GUILLÉN ORTÍZ	MARIA DEL ROSARIO MORALES RAMOS	MANUEL TALAYERO PARIENTE DANIELA GISELA ÁLVAREZ CAMACHO MIRIAM SALDAÑA CHAIREZ ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ
GOBIERNO Y POLITICAS PUBLICAS	LEONOR GOMEZ OTEGUI	ALEJANDRO CARBAJAL GONZALEZ	ISRAEL MORENO RIVERA	NORA DEL CARMEN BARBARA ARIAS CONTRERAS TANIA NANETTE LARIOS PÉREZ ANDRÉS SÁNCHEZ MIRANDA ANDRÉS ATAYDE RUBIOLO
JUSTICIA CIVICA Y DEFENSORIA PUBLICA	MARIO ENRIQUE SANCHEZ FLORES	YOLANDA GARCIA ORTEGA	ILIANA IVON SANCHEZ SANCHEZ	VICTOR HUGO LOBO RODRIGUEZ FERNANDO ZARATE SALGADO AMERICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA ADRIANA MARIA GUADALUPE ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA
UNIDADES HABITACIONALES Y RÉGIMEN CONDOMINAL	OMAR ALEJANDRO GARCÍA LORIA	LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA	LIZZETTE SALGADO VIRAMONTES	CECILIA VADILLO OBREGÓN VICTOR HUGO ROMO DE VIVAR GUERRA ISRAEL MORENO RIVERA LETICIA HARO JIMÉNEZ
ADMINISTRACIÓN Y CAPACITACIÓN.	ERIKA LIZETH ROSALES MEDINA	JESUS SESMA SUAREZ	XOCHITL BRAVO ESPINOSA	ANDRES ATAYDE RUBIOLO YURIRI AYALA ZUÑIGA
ARCHIVO Y BIBLIOTECAS.	ANDRES SANCHEZ MIRANDA	ALBERTO MARTINEZ URINCHO	ELIZABETH MATEOS HERNANDEZ	LUIS ALBERTO CHAVEZ GARCIA SILVIA ESTHER SANCHEZ BARRIOS
ASUNTOS EDITORIALES.	CLAUDIA MONTES DE OCA DEL OLMO	FERNANDO ZARATE SALGADO	ALBERTO MARTINEZ URINCHO	BRENDA FABIOLA RUIZ AGUILAR LUIS ALBERTO CHÁVEZ CONTRERAS
ASUNTOS INTERNACIONALES.	DIANA BARRAGAN SÁNCHEZ	NÉSTOR NUÑEZ LOPEZ	RAUL TORRES GONZALEZ PAN	ANA LUISA BUENDIA GARCIA PABLO TREJO PEREZ
ATENCIÓN, ORIENTACIÓN Y QUEJAS CIUDADANAS Y ASUNTOS INTERINSTITUCIONALES.	JUANA MARÍA JUÁREZ LÓPEZ	VICTOR GABRIEL VARELA LÓPEZ	ILIANA IVON SANCHEZ SANCHEZ	ISRAEL MORENO RIVERA MIGUEL ANGEL MACEDO ESCARTÍN
CANAL DE TELEVISIÓN DEL CONGRESO.	YOLANDA ALICIA LÓPEZ MARTÍNEZ	GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN	CLAUDIA SUSANA PÉREZ ROMERO	NÉSTOR NUÑEZ LOPEZ TANIA NANETTE LARIOS PÉREZ

JS
XB
AA
EV
RT
TL
NAC
ACB
ESSB

Doc ID: 04d50265d4a00ce7b40d969823705034386b034b

INTREGRACIOÓN FINAL DE COMISIONES

PUNTOS CONSTITUCIONALES E INICIATIVAS CIUDADANAS

DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO PRESIDENTA

ERNESTO VILLARREAL CANTÚ VICEPRESIDENTE

CECILIA VADILLO OBREGÓN SECRETARIA

INTEGRANTES

VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA

JUAN ESTUARDO RUBIO GUALITO

XOCHITL BRAVO ESPINOSA

MARTHA SOLEDA ÁVILA VENTURA

VICTOR HUGO ROMO DE VIVAR GUERRA

DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ

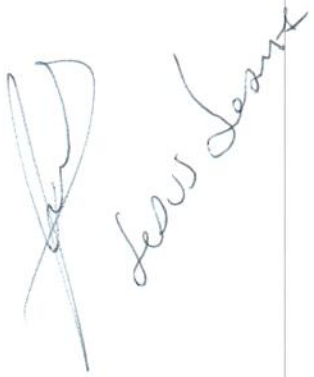

DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA

ISRAEL MORENO RIVERA PRESIDENTE

ALEJANDRO CARBAJAL GONZÁLEZ VICEPRESIDENTE

VICTOR HUGO LOBO RODRÍGUEZ SECRETARIO

INTEGRANTES

RICARDO RUBIO TORRES

YURIRI AYALA ZUÑIGA

PABLO TREJO PÉREZ

FEDERICO CHÁVEZ SEMERENA

MIRIAM VALERIA CRUZ FLORES

JESÚS SESMA SUÁREZ

III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO III LEGISLATURA
JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
DIP. JESÚS SESMA SUÁREZ
PRESIDENTE

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
III LEGISLATURA

Palacio Legislativo de Donceles, a 18 septiembre de 2024.
O/CCDMX/III/JUCOPO/1A/021/2024

DIP. MARTHA ÁVILA VENTURA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, III LEGISLATURA
P R E S E N T E

En cumplimiento al acuerdo AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/008/2024 de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, los integrantes de este órgano colegiado hemos acordado iniciar la instalación de las Comisiones de este Poder Legislativo, conforme al documento que se anexa, por lo que se le solicita se incorpore el mismo al orden del día de la sesión ordinaria del día 18 de septiembre del año en curso, con la finalidad de darlo a conocer al Pleno, para todos los efectos a que haya lugar.

Lo anterior con fundamento en lo establecido por el artículo 83, último párrafo del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, respecto a la inclusión de asuntos en el orden del día.

Sin otro particular por el momento y agradeciendo su atención para con la presente, quedo de usted.

ATENTAMENTE.

Recibí
Arely Velasco
18/09/24
09:15

C.C.P.: ARCHIVO.

Congreso de la Ciudad de México

III Legislatura

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Palacio Legislativo de Donceles, a 17 septiembre de 2024.
O/CCDMX/III/JUCOPO/1A/020/2024

DIP. MARTHA ÁVILA VENTURA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

No sin antes cordialmente saludarle, me refiero a sus finas atenciones derivado de la aprobación del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/008/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA CREACION E INTEGRACIÓN DE COMISIONES ORDINARIAS Y COMITÉS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE FUNCIONARÁN DURANTE LA III LEGISLATURA, de fecha 17 del presente mes y año y, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 48 y la la fracción XXI del artículo 49, ambos de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, me permito informarle que las y los integrantes de esta Junta de Coordinación Política acordaron las siguientes disposiciones adicionales que serán parte integral de dicho Acuerdo:

I. Con relación a la instalación de las siguientes Comisiones:

CALENDARIO PARA INSTALACIÓN DE COMISIONES				
COMISIÓN	**DÍA**	**FECHA**	**HORA**	**LUGAR**
SALUD	MIÉRCOLES	18 DE SEPTIEMBRE DE 2024	15:00	BENITA GALEANA
REGISTRAL, NOTARIAL Y TENENCIA DE LA TIERRA	MIÉRCOLES	18 DE SEPTIEMBRE DE 2024	15:00	LUIS DONALDO COLOSIO
ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA	MIÉRCOLES	18 DE SEPTIEMBRE DE 2024	15:00	HEBERTO CASTILLO
JUSTICIA CIVICA Y DEFENSORÍA PÚBLICA	MIÉRCOLES	18 DE SEPTIEMBRE DE 2024	16:00	BENITA GALEANA
TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN	MIÉRCOLES	18 DE SEPTIEMBRE DE 2024	16:00	LUIS DONALDO COLOSIO
ADMISITRACIÓN PÚBLICA LOCAL	MIÉRCOLES	18 DE SEPTIEMBRE DE 2024	16:00	HEBERTO CASTILLO
RENDICIÓN DE CUENTAS Y VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO	MIÉRCOLES	18 DE SEPTIEMBRE DE 2024	17:00	HEBERTO CASTILLO
MOVILIDAD SUSTENTABLE Y SEGURIDAD VIAL	MIÉRCOLES	18 DE SEPTIEMBRE DE 2024	17:00	BENITA GALEANA
TURISMO	MIÉRCOLES	18 DE SEPTIEMBRE DE 2024	17:00	LUIS DONALDO COLOSIO
IGUALDAD DE GÉNERO	JUEVES	19 DE SEPTIEMBRE DE 2024	13:00	LUIS DONALDO COLOSIO
DERECHOS CULTURALES	JUEVES	19 DE SEPTIEMBRE DE 2024	13:00	BENITA GALEANA
INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES	JUEVES	19 DE SEPTIEMBRE DE 2024	13:00	HEBERTO CASTILLO
ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA NIÑEZ	JUEVES	19 DE SEPTIEMBRE DE 2024	14:00	BENITA GALEANA

PUEBLOS, BARRIOS ORIGINARIOS, COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES Y COMUNIDADES AFROMEXICANAS	JUEVES	19 DE SEPTIEMBRE DE 2024	14:00	HEBERTO CASTILLO
DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA	JUEVES	19 DE SEPTIEMBRE DE 2024	14:00	LUIS DONALDO COLOSIO
VIVIENDA	JUEVES	19 DE SEPTIEMBRE DE 2024	15:00	HEBERTO CASTILLO
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO	JUEVES	19 DE SEPTIEMBRE DE 2024	15:00	LUIS DONALDO COLOSIO
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO	JUEVES	19 DE SEPTIEMBRE DE 2024	15:00	BENITA GALEANA
USO Y APROVECHAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO	JUEVES	19 DE SEPTIEMBRE DE 2024	16:00	LUIS DONALDO COLOSIO
DESARROLLO ECÓNOMICO	JUEVES	19 DE SEPTIEMBRE DE 2024	16:00	HEBERTO CASTILLO
DESARROLLO RURAL, ABASTO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS	JUEVES	19 DE SEPTIEMBRE DE 2024	16:00	BENITA GALEANA
GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL	JUEVES	19 DE SEPTIEMBRE DE 2024	17:00	BENITA GALEANA
PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMATICO Y PROTECCIÓN ECOLÓGICA	JUEVES	19 DE SEPTIEMBRE DE 2024	17:00	HEBERTO CASTILLO
BIENESTAR ANIMAL	JUEVES	19 DE SEPTIEMBRE DE 2024	17:00	LUIS DONALDO COLOSIO
ASUNTOS LABORALES, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	SÁBADO	21 DE SEPTIEMBRE DE 2024	10:00	VIRTUAL
EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	SÁBADO	21 DE SEPTIEMBRE DE 2024	10:00	VIRTUAL
DEPORTE	SÁBADO	21 DE SEPTIEMBRE DE 2024	11:00	VIRTUAL
JUVENTUD	SÁBADO	21 DE SEPTIEMBRE DE 2024	11:00	VIRTUAL

A) Las sesiones de instalación de estas Comisiones se llevarán a cabo de manera presencial en la fecha, hora y lugar señalados, con excepción de las que tendrán verificativo el día sábado 21 de septiembre del presente año que serán virtuales.

B) Este anexo del Acuerdo de referencia surtirá los efectos de notificación:

1. Para convocar a las diputadas y diputados a que se presenten a las sesiones de instalación de sus respectivas Comisiones en la fecha, hora y lugar mencionados.
2. Para notificar a la Coordinación de Comunicación Social, a la Oficialía Mayor, a la Dirección General del Canal del Congreso y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios, para los efectos a que haya lugar dentro del ámbito de sus respectivas atribuciones y competencias.
3. Para que la Dirección General de Servicios, a través de la Subdirección de Organización de Eventos Interinstitucionales, exente, por única ocasión, a las Comisiones, de la presentación del "Formato de Eventos Presenciales".

C) La Coordinación de servicios parlamentarios se encargará de remitir a las presidencias de las Comisiones una propuesta de guion para el desarrollo de las sesiones de referencia.

D) Las sesiones de instalación de Comisiones tendrán una duración máxima de una hora en atención de la disponibilidad técnica y logística para los apoyos que requieren.

E) Las presidencias de las Comisiones deberán tomar en cuenta los siguientes aforos máximos permitidos por cuestiones de protección civil para el desarrollo de las sesiones presenciales y remitir una lista de sus invitados a la presidencia de la Mesa directiva, para los efectos correspondientes, con 24 hrs. de anticipación:

1. Salón Luis Donaldo Colosio, 40 personas.
2. Salón Heberto Castillo, 45 personas.
3. Salón Benita Galeana, 20 personas.

II. Con relación a la instalación de las siguientes Comisiones y Comités:

COMISIÓN
AGENDA 2030
ALCALDÍAS Y LÍMITES TERRITORIALES
ASUNTOS POLÍTICO-ELECTORALES
ATENCIÓN ESPECIAL A VÍCTIMAS
DERECHOS HUMANOS
DESARROLLO METROPOLITANO
GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA
HACIENDA
NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS
PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA Y CIUDADANA
PERSONAS MIGRANTES ORIGINARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA
PROTECCIÓN A PERIODISTAS
PUNTOS CONSTITUCIONALES E INICIATIVAS CIUDADANAS
SEGURIDAD CIUDADANA
GOBIERNO Y POLÍTICAS PÚBLICAS
UNIDADES HABITACIONALES Y RÉGIMEN CONDOMINAL
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y CAPACITACIÓN
COMITÉ DE ARCHIVO Y BIBLIOTECAS
COMITÉ DE ASUNTOS EDITORIALES
COMITÉ DE ASUNTOS INTERNACIONALES
COMITÉ DE ATENCIÓN, ORIENTACIÓN Y QUEJAS CIUDADANAS Y ASUNTOS INTERINSTITUCIONALES

A) Las sesiones de instalación de estas Comisiones y Comités se llevarán a cabo a partir del día 21 de septiembre del presente año y hasta el día 27 del mismo mes, podrán desarrollarse de manera virtual o presencial y serán bajo las reglas y en la fecha y hora que al efecto acuerde esta misma Junta de Coordinación Política.

Sin otro particular por el momento y agradeciendo su amable colaboración, quedo de usted.

Atentamente,

DIP. JESÚS SESMA SUÁREZ
PRESIDENTE

C.c.p.: Archivo.-

III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO III LEGISLATURA
JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
DIP. JESÚS SESMA SUÁREZ
PRESIDENTE

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
III LEGISLATURA

Palacio Legislativo de Donceles, a 18 septiembre de 2024.
O/CCDMX/III/JUCOPO/1A/021/2024

DIP. MARTHA ÁVILA VENTURA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, III LEGISLATURA
P R E S E N T E

En cumplimiento al acuerdo AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/008/2024 de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, los integrantes de este órgano colegiado hemos acordado iniciar la instalación de las Comisiones de este Poder Legislativo, conforme al documento que se anexa, por lo que se le solicita se incorpore el mismo al orden del día de la sesión ordinaria del día 18 de septiembre del año en curso, con la finalidad de darlo a conocer al Pleno, para todos los efectos a que haya lugar.

Lo anterior con fundamento en lo establecido por el artículo 83, último párrafo del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, respecto a la inclusión de asuntos en el orden del día.

Sin otro particular por el momento y agradeciendo su atención para con la presente, quedo de usted.

ATENTAMENTE.

Recibí
Axel Velasco
18/09/24
09:15

C.C.P.: ARCHIVO.

Congreso de la Ciudad de México

III Legislatura

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Palacio Legislativo de Donceles, a 17 septiembre de 2024.
O/CCDMX/III/JUCOPO/1A/020/2024

DIP. MARTHA ÁVILA VENTURA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

No sin antes cordialmente saludarle, me refiero a sus finas atenciones derivado de la aprobación del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/008/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA CREACION E INTEGRACIÓN DE COMISIONES ORDINARIAS Y COMITÉS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE FUNCIONARÁN DURANTE LA III LEGISLATURA, de fecha 17 del presente mes y año y, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 48 y la la fracción XXI del artículo 49, ambos de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, me permito informarle que las y los integrantes de esta Junta de Coordinación Política acordaron las siguientes disposiciones adicionales que serán parte integral de dicho Acuerdo:

I. Con relación a la instalación de las siguientes Comisiones:

CALENDARIO PARA INSTALACIÓN DE COMISIONES				
COMISIÓN	**DÍA**	**FECHA**	**HORA**	**LUGAR**
SALUD	MIÉRCOLES	18 DE SEPTIEMBRE DE 2024	15:00	BENITA GALEANA
REGISTRAL, NOTARIAL Y TENENCIA DE LA TIERRA	MIÉRCOLES	18 DE SEPTIEMBRE DE 2024	15:00	LUIS DONALDO COLOSIO
ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA	MIÉRCOLES	18 DE SEPTIEMBRE DE 2024	15:00	HEBERTO CASTILLO
JUSTICIA CIVICA Y DEFENSORÍA PÚBLICA	MIÉRCOLES	18 DE SEPTIEMBRE DE 2024	16:00	BENITA GALEANA
TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN	MIÉRCOLES	18 DE SEPTIEMBRE DE 2024	16:00	LUIS DONALDO COLOSIO
ADMISITRACIÓN PÚBLICA LOCAL	MIÉRCOLES	18 DE SEPTIEMBRE DE 2024	16:00	HEBERTO CASTILLO
RENDICIÓN DE CUENTAS Y VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO	MIÉRCOLES	18 DE SEPTIEMBRE DE 2024	17:00	HEBERTO CASTILLO
MOVILIDAD SUSTENTABLE Y SEGURIDAD VIAL	MIÉRCOLES	18 DE SEPTIEMBRE DE 2024	17:00	BENITA GALEANA
TURISMO	MIÉRCOLES	18 DE SEPTIEMBRE DE 2024	17:00	LUIS DONALDO COLOSIO
IGUALDAD DE GÉNERO	JUEVES	19 DE SEPTIEMBRE DE 2024	13:00	LUIS DONALDO COLOSIO
DERECHOS CULTURALES	JUEVES	19 DE SEPTIEMBRE DE 2024	13:00	BENITA GALEANA
INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES	JUEVES	19 DE SEPTIEMBRE DE 2024	13:00	HEBERTO CASTILLO
ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA NIÑEZ	JUEVES	19 DE SEPTIEMBRE DE 2024	14:00	BENITA GALEANA

PUEBLOS, BARRIOS ORIGINARIOS, COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES Y COMUNIDADES AFROMEXICANAS	JUEVES	19 DE SEPTIEMBRE DE 2024	14:00	HEBERTO CASTILLO
DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA	JUEVES	19 DE SEPTIEMBRE DE 2024	14:00	LUIS DONALDO COLOSIO
VIVIENDA	JUEVES	19 DE SEPTIEMBRE DE 2024	15:00	HEBERTO CASTILLO
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO	JUEVES	19 DE SEPTIEMBRE DE 2024	15:00	LUIS DONALDO COLOSIO
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO	JUEVES	19 DE SEPTIEMBRE DE 2024	15:00	BENITA GALEANA
USO Y APROVECHAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO	JUEVES	19 DE SEPTIEMBRE DE 2024	16:00	LUIS DONALDO COLOSIO
DESARROLLO ECÓNOMICO	JUEVES	19 DE SEPTIEMBRE DE 2024	16:00	HEBERTO CASTILLO
DESARROLLO RURAL, ABASTO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS	JUEVES	19 DE SEPTIEMBRE DE 2024	16:00	BENITA GALEANA
GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL	JUEVES	19 DE SEPTIEMBRE DE 2024	17:00	BENITA GALEANA
PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMATICO Y PROTECCIÓN ECOLÓGICA	JUEVES	19 DE SEPTIEMBRE DE 2024	17:00	HEBERTO CASTILLO
BIENESTAR ANIMAL	JUEVES	19 DE SEPTIEMBRE DE 2024	17:00	LUIS DONALDO COLOSIO
ASUNTOS LABORALES, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	SÁBADO	21 DE SEPTIEMBRE DE 2024	10:00	LUIS DONALDO COLOSIO
EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	SÁBADO	21 DE SEPTIEMBRE DE 2024	10:00	HEBERTO CASTILLO
DEPORTE	SÁBADO	21 DE SEPTIEMBRE DE 2024	11:00	LUIS DONALDO COLOSIO
JUVENTUD	SÁBADO	21 DE SEPTIEMBRE DE 2024	11:00	VIRTUAL

A) Las sesiones de instalación de estas Comisiones se llevarán a cabo de manera presencial en la fecha, hora y lugar señalados, con excepción de las que tendrán verificativo el día sábado 21 de septiembre del presente año que serán virtuales.

B) Este anexo del Acuerdo de referencia surtirá los efectos de notificación:

1. Para convocar a las diputadas y diputados a que se presenten a las sesiones de instalación de sus respectivas Comisiones.
2. Para notificar a la Coordinación de Comunicación Social, a la Oficialía Mayor, a la Dirección General del Cana del Congreso y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios, para los efectos a que haya lugar dentro del ámbito de sus respectivas atribuciones.
3. Para que la Dirección General de Servicios, a través de la Subdirección de Organización de Eventos Interinstitucionales, exente, por única ocasión, a las Comisiones, de la presentación del "Formato de Eventos Presenciales".

C) La Coordinación de servicios parlamentarios se encargará de remitir a las presidencias de las Comisiones una propuesta de guion para el desarrollo de las sesiones de referencia.

D) Las sesiones de instalación de Comisiones tendrán una duración máxima de una hora en atención de la disponibilidad técnica y logística para los apoyos que requieren.

E) Las presidencias de las Comisiones deberán tomar en cuenta los siguientes aforos máximos permitidos por cuestiones de protección civil para el desarrollo de las sesiones presenciales y remitir una lista de sus invitados a la presidencia de la Mesa directiva, para los efectos correspondientes, con 24 hrs. de anticipación:

1. Salón Luis Donaldo Colosio, 40 personas.
2. Salón Heberto Castillo, 45 personas.
3. Salón Benita Galeana, 20 personas.

II. Con relación a la instalación de las siguientes Comisiones y Comités:

COMISIÓN
AGENDA 2030
ALCALDÍAS Y LÍMITES TERRITORIALES
ASUNTOS POLÍTICO-ELECTORALES
ATENCIÓN ESPECIAL A VÍCTIMAS
DERECHOS HUMANOS
DESARROLLO METROPOLITANO
GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA
HACIENDA
NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS
PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA Y CIUDADANA
PERSONAS MIGRANTES ORIGINARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA
PROTECCIÓN A PERIODISTAS
PUNTOS CONSTITUCIONALES E INICIATIVAS CIUDADANAS
SEGURIDAD CIUDADANA
GOBIERNO Y POLÍTICAS PÚBLICAS
UNIDADES HABITACIONALES Y RÉGIMEN CONDOMINAL
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y CAPACITACIÓN
COMITÉ DE ARCHIVO Y BIBLIOTECAS
COMITÉ DE ASUNTOS EDITORIALES
COMITÉ DE ASUNTOS INTERNACIONALES
COMITÉ DE ATENCIÓN, ORIENTACIÓN Y QUEJAS CIUDADANAS Y ASUNTOS INTERINSTITUCIONALES

A) Las sesiones de instalación de estas Comisiones y Comités se llevarán a cabo a partir del día 21 y hasta el día 27 de septiembre de 2024, podrán desarrollarse de manera virtual o presencial, bajo las reglas y en la fecha y hora que al efecto acuerde esta misma Junta de Coordinación Política.

Sin otro particular por el momento y agradeciendo su amable colaboración, quedo de usted.

Atentamente,

DIP. JESÚS SESMA SUÁREZ
PRESIDENTE

C.c.p.: Archivo.-

Congreso de la Ciudad de México

III Legislatura

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Palacio Legislativo de Donceles, a 18 septiembre de 2024.
O/CCDMX/III/JUCOPO/1A/023/2024

DIP. MARTHA ÁVILA VENTURA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

No sin antes cordialmente saludarle, me refiero a sus finas atenciones derivado de la aprobación de los siguientes Acuerdos de la Junta de Coordinación Política aprobados el pasado dúa 17 de septiembre del año en curso:

- AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/008/2024, POR EL QUE SE APRUEBA LA CREACION E INTEGRACIÓN DE COMISIONES ORDINARIAS Y COMITÉS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE FUNCIONARÁN DURANTE LA III LEGISLATURA.
- ACUERDO AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/010/2024, POR EL QUE SE APRUEBA LA REALIZACIÓN DE LAS COMPARECENCIAS ANTE EL PLENO Y ANTE LAS COMISIONES DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE LAS PERSONAS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DEL GOBIERNO Y DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, TODAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL SEXTO INFORME DE GOBIERNO.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 48 y la fracción XXI del artículo 49, ambos de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, me permito informarle que las y los integrantes de esta Junta de Coordinación Política, acordaron los siguientes cambios que serán parte integral de dichos Acuerdos:

I. Con relación a la instalación de las Comisiones y Comités:

Congreso de la Ciudad de México

III Legislatura

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

CALENDARIO PARA INSTALACIÓN DE COMISIONES				
COMISIÓN	**DÍA**	**FECHA**	**HORA**	**LUGAR**
SALUD	MIÉRCOLES	18 DE SEPTIEMBRE DE 2024	15:00	BENITA GALEANA
REGISTRAL, NOTARIAL Y TENENCIA DE LA TIERRA	MIÉRCOLES	18 DE SEPTIEMBRE DE 2024	15:00	LUIS DONALDO COLOSIO
ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA	MIÉRCOLES	18 DE SEPTIEMBRE DE 2024	15:00	HEBERTO CASTILLO
JUSTICIA Y DEFENSORÍA PÚBLICA	MIÉRCOLES	18 DE SEPTIEMBRE DE 2024	16:00	BENITA GALEANA
TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN	MIÉRCOLES	18 DE SEPTIEMBRE DE 2024	16:00	LUIS DONALDO COLOSIO
ADMISITRACIÓN PÚBLICA LOCAL	MIÉRCOLES	18 DE SEPTIEMBRE DE 2024	16:00	HEBERTO CASTILLO
PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA	MIÉRCOLES	18 DE SEPTIEMBRE DE 2024	16:30	BENITA GALEANA
RENDICIÓN DE CUENTAS Y VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO	MIÉRCOLES	18 DE SEPTIEMBRE DE 2024	17:00	HEBERTO CASTILLO
MOVILIDAD SUSTENTABLE Y SEGURIDAD VIAL	MIÉRCOLES	18 DE SEPTIEMBRE DE 2024	17:00	BENITA GALEANA
TURISMO	MIÉRCOLES	18 DE SEPTIEMBRE DE 2024	17:00	LUIS DONALDO COLOSIO
NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS	MIÉRCOLES	18 DE SEPTIEMBRE DE 2024	18:00	HEBERTO CASTILLO
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y CAPACITACIÓN	MIÉRCOLES	18 DE SEPTIEMBRE DE 2024	18:00	BENITA GALEANA
ASUNTOS POLÍTICO-ELECTORALES	MIÉRCOLES	18 DE SEPTIEMBRE DE 2024	19:00	LUIS DONALDO COLOSIO
IGUALDAD DE GÉNERO	JUEVES	19 DE SEPTIEMBRE DE 2024	13:00	LUIS DONALDO COLOSIO
PUEBLOS, BARRIOS ORIGINARIOS, COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES Y COMUNIDADES AFROMEXICANAS	JUEVES	19 DE SEPTIEMBRE DE 2024	13:00	BENITA GALEANA

INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES	JUEVES	19 DE SEPTIEMBRE DE 2024	13:00	HEBERTO CASTILLO
ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA NIÑEZ	JUEVES	19 DE SEPTIEMBRE DE 2024	14:00	BENITA GALEANA
DERECHOS CULTURALES	JUEVES	19 DE SEPTIEMBRE DE 2024	14:00	HEBERTO CASTILLO
DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA	JUEVES	19 DE SEPTIEMBRE DE 2024	14:00	LUIS DONALDO COLOSIO
VIVIENDA	JUEVES	19 DE SEPTIEMBRE DE 2024	15:00	HEBERTO CASTILLO
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO	JUEVES	19 DE SEPTIEMBRE DE 2024	15:00	LUIS DONALDO COLOSIO
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO	JUEVES	19 DE SEPTIEMBRE DE 2024	15:00	BENITA GALEANA
USO Y APROVECHAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO	JUEVES	19 DE SEPTIEMBRE DE 2024	16:00	LUIS DONALDO COLOSIO
DESARROLLO ECÓNOMICO	JUEVES	19 DE SEPTIEMBRE DE 2024	16:00	HEBERTO CASTILLO
DESARROLLO RURAL, ABASTO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS	JUEVES	19 DE SEPTIEMBRE DE 2024	16:00	BENITA GALEANA
GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL	JUEVES	19 DE SEPTIEMBRE DE 2024	17:00	BENITA GALEANA
PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE , CAMBIO CLIMATICO Y PROTECCIÓN ECOLÓGICA	JUEVES	19 DE SEPTIEMBRE DE 2024	17:00	HEBERTO CASTILLO
BIENESTAR ANIMAL	JUEVES	19 DE SEPTIEMBRE DE 2024	17:00	LUIS DONALDO COLOSIO
HACIENDA	JUEVES	19 DE SEPTIEMBRE DE 2024	18:00	HEBERTO CASTILLO
PROTECCIÓN A PERIODISTAS	JUEVES	19 DE SEPTIEMBRE DE 2024	18:30	LUIS DONALDO COLOSIO
AGENDA 2030	SÁBADO	21 DE SEPTIEMBRE DE 2024	9:00	VIRTUAL
PUNTOS CONSTITUCIONALES E INICIATIVAS CIUDADANAS	SÁBADO	21 DE SEPTIEMBRE DE 2024	9:00	VIRTUAL

Congreso de la Ciudad de México

III Legislatura

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

ASUNTOS LABORALES, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	SÁBADO	21 DE SEPTIEMBRE DE 2024	10:00	LUIS DONALDO COLOSIO
EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	SÁBADO	21 DE SEPTIEMBRE DE 2024	10:00	HEBERTO CASTILLO
DEPORTE	SÁBADO	21 DE SEPTIEMBRE DE 2024	11:00	LUIS DONALDO COLOSIO
JUVENTUD	SÁBADO	21 DE SEPTIEMBRE DE 2024	11:00	VIRTUAL
ALCALDÍAS Y LÍMITES TERRITORIALES	SÁBADO	21 DE SEPTIEMBRE DE 2024	12:00	HEBERTO CASTILLO
DERECHOS HUMANOS	SÁBADO	21 DE SEPTIEMBRE DE 2024	12:00	LUIS DONALDO COLOSIO
DESARROLLO METROPOLITANO	SÁBADO	21 DE SEPTIEMBRE DE 2024	13:00	LUIS DONALDO COLOSIO
GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA	SÁBADO	21 DE SEPTIEMBRE DE 2024	13:00	HEBERTO CASTILLO
PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA Y CIUDADANA	SÁBADO	21 DE SEPTIEMBRE DE 2024	14:00	HEBERTO CASTILLO
SEGURIDAD CIUDADANA	SÁBADO	21 DE SEPTIEMBRE DE 2024	14:00	LUIS DONALDO COLOSIO
GOBIERNO Y POLÍTICAS PÚBLICAS	SÁBADO	21 DE SEPTIEMBRE DE 2024	15:00	HEBERTO CASTILLO
COMITÉ DE ASUNTOS INTERNACIONALES	SÁBADO	21 DE SEPTIEMBRE DE 2024	15:00	LUIS DONALDO COLOSIO
PERSONAS MIGRANTES ORIGINARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	SÁBADO	21 DE SEPTIEMBRE DE 2024	16:00	LUIS DONALDO COLOSIO
COMITÉ DE ARCHIVO Y BIBLIOTECAS	SÁBADO	21 DE SEPTIEMBRE DE 2024	16:00	VIRTUAL
ATENCIÓN ESPECIAL A VÍCTIMAS	SÁBADO	21 DE SEPTIEMBRE DE 2024	17:00	LUIS DONALDO COLOSIO
UNIDADES HABITACIONALES Y RÉGIMEN CONDOMINAL	SÁBADO	21 DE SEPTIEMBRE DE 2024	17:00	HEBERTO CASTILLO
COMITÉ DE CANAL DE TELEVISIÓN DEL CONGRESO	JUEVES	26 DE SEPTIEMBRE DE 2024	15:00	HEBERTO CASTILLO

COMITÉ DE ATENCIÓN, ORIENTACIÓN Y QUEJAS CIUDADANAS Y ASUNTOS INTERINSTITUCIONALES	JUEVES	26 DE SEPTIEMBRE DE 2024	15:00	LUIS DONALDO COLOSIO
COMITÉ DE ASUNTOS EDITORIALES	VIERNES	27 DE SEPTIEMBRE DE 2024	12:00	HEBERTO CASTILLO

Igualmente, las adiciones que se mencionaron en el similar O/CCDMX/III/JUCOPO/1A/020/2024 de fecha 17 de septiembre de 2024, quedan vigentes, a saber:

A) Las sesiones de instalación de estas Comisiones y Comités se llevarán a cabo de manera presencial en la fecha, hora y lugar señalados, con excepción de las que se mencionan en el cuadro anterior.

B) Este anexo del Acuerdo de referencia surtirá los efectos de notificación:

1. Para convocar a las diputadas y diputados a que se presenten a las sesiones de instalación de sus respectivas Comisiones y Comités en la fecha, hora y lugar mencionados.
2. Para notificar a la Coordinación de Comunicación Social, a la Oficialía Mayor, a la Dirección General del Canal del Congreso y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios, para los efectos a que haya lugar dentro del ámbito de sus respectivas atribuciones y competencias.
3. Para que la Dirección General de Servicios, a través de la Subdirección de Organización de Eventos Interinstitucionales, exente, por única ocasión, a las Comisiones, de la presentación del "Formato de Eventos Presenciales".

C) La Coordinación de servicios parlamentarios se encargará de remitir a las presidencias de las Comisiones y Comités una propuesta de guion para el desarrollo de las sesiones de referencia.

D) Las sesiones de instalación de Comisiones y Comités tendrán una duración máxima de una hora en atención de la disponibilidad técnica y logística para los apoyos que requieren.

E) Las presidencias de las Comisiones y Comités deberán tomar en cuenta los siguientes aforos máximos permitidos por cuestiones de protección civil para el desarrollo de las sesiones presenciales y remitir una lista de sus invitados a la presidencia de la Mesa directiva, para los efectos correspondientes, con 24 hrs. de anticipación:

1. Salón Luis Donaldo Colosio, 40 personas.
2. Salón Heberto Castillo, 45 personas.
3. Salón Benita Galeana, 20 personas.

II. Con relación al Calendario para la Glosa del Sexto Informe de Gobierno, se establecen los siguientes Salones del Congreso para que se lleven a cabo las comparecencias:

DEPENDENCIA	COMISIONES	FECHA	HORA	LUGAR
1. Secretaría de Salud	• Salud	20 de septiembre de 2024	9:00 horas	**LUIS DONALDO COLOSIO**
2. Consejería Jurídica y de Servicios Legales	• Registral, Notarial y Tenencia de la Tierra • Administración y Procuración de Justicia • Justicia Cívica y Defensoría Pública	20 de septiembre de 2024	12:00 horas	**HEBERTO CASTILLO**
3. Secretaría de la Contraloría General	• Transparencia y Combate a la Corrupción • Administración Pública Local • Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoria Superior de la Ciudad de México	20 de septiembre de 2024	15:00 horas	**LUIS DONALDO COLOSIO**
4. Secretaría de Movilidad	• Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.	23 de septiembre de 2024	14:00 horas	**LUIS DONALDO COLOSIO**
5. Secretaría de Turismo	• Turismo	23 de septiembre de 2024	17:00 horas	**HEBERTO CASTILLO**
6. Secretaría de las Mujeres	• Igualdad de Género	24 de septiembre de 2024	17:00 horas	**HEBERTO CASTILLO**
7. Secretaría de Cultura	• Derechos Culturales	25 de septiembre de 2024	14:00 horas	**LUIS DONALDO COLOSIO**
8. Secretaría de Inclusión y Bienestar Social	• Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales • Atención al Desarrollo de la Niñez	25 de septiembre de 2024	17:00 horas	**HEBERTO CASTILLO**
9. Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios Comunidades Indígenas Residentes	• Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes	26 de septiembre de 2024	17:00 horas	**HEBERTO CASTILLO**

10. Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	• Desarrollo e Infraestructura Urbana • Vivienda • Planeación del Desarrollo • Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México	28 de septiembre de 2024	10:00 horas	**HEBERTO CASTILLO**
11. Secretaría de Obras y Servicios	• Desarrollo e Infraestructura Urbana • Uso y Aprovechamiento del Espacio Público.	28 de septiembre de 2024	13:00 horas	**LUIS DONALDO COLOSIO**
12. Secretaría de Desarrollo Económico	• Desarrollo Económico • Desarrollo Rural, Abasto y Distribución de Alimentos	28 de septiembre de 2024	16:00 horas	**HEBERTO CASTILLO**
13. Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil	• Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil	30 de septiembre de 2024	10:00 horas	**LUIS DONALDO COLOSIO**
14. Secretaría del Medio Ambiente	• Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica • Bienestar Animal	30 de septiembre de 2024	13:00 horas	**HEBERTO CASTILLO**
15. Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo	• Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social	30 de septiembre de 2024	16:00 horas	**LUIS DONALDO COLOSIO**
16. Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación	• Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación • Deporte • Juventud	30 de septiembre de 2025	18:30 horas	**HEBERTO CASTILLO**

La Junta de Coordinación Política tendrá la facultad de modificar la fecha, lugar y horarios establecidos con anterioridad, debiendo únicamente notificar a la Mesa Directiva dichos supuestos.

Sin otro particular por el momento y agradeciendo su amable colaboración, le reitero mi consideración distinguida.

Atentamente,

DIP. JESÚS SESMA SUÁREZ
PRESIDENTE